



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



TREHUACO, 15 SEP 2023

REF.: Declara Hijo Ilustre de la
Comuna de Trehuaco.

DECRETO ALCALDÍCIO N.º 0608 /

VISTOS

- 1.- El Acuerdo del H. Concejo Municipal de Trehuaco adoptado en Sesión Ordinaria N.º 80 de fecha 12 de Septiembre del 2023.
- 2.- El Certificado N.º 124 de fecha 12 de Septiembre del 2023, emitido por la Secretaría Municipal Subrogante Sra. Monserrat Barriga Silva, el la cual acordó por unanimidad del H. Concejo Municipal , declarar como Hijo Ilustre al señor Carlos Martínez Miranda, Investigador y Folclorista Nacional y Director del Grupo Musical de Canto tradicional Campesino "Trehuaco", y
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que el Señor CARLOS MARTÍNEZ MIRANDA, es descendiente de don Hernán Bustos Acevedo. Es Folclorista e Investigador y Director del grupo musical Trehuaco y ha difundido el nombre de la Comuna en el país e Internacionalmente desde 1990 a la fecha.

DECRETO

- 1.- DECLARESE HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE TREHUACO, al Señor CARLOS MARTÍNEZ MIRANDA, por difundir el nombre de la Comuna Trehuaco, a través de la música folclórica del Canto Tradicional Campesino nivel Nacional e Internacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/srcp

Distribución :

* Alcaldía, Administración, Interesado, Secretaría Municipal, Transparencia.

RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

